



MEMORIA ACTIVIDAD 2023  
RECURSO RESIDENCIAL DE CARÁCTER  
CONVENCIONAL DE APOYO LIMITADO  
“ANNA NEBOT”

Atención integral a personas con trastorno mental

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. Vivienda AnNa Nebot .....	3
1.2. Fundación Manantial.....	7
2. FILOSOFÍA DE ATENCIÓN.....	10
3. DATOS DE ATENCIÓN.....	12
3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas.....	12
3.2. Datos de los servicios prestados.....	20
3.3. Asambleas y reuniones de consejo de centro.....	35
3.4. Coordinación del equipo de trabajo.....	36
4. RESULTADOS.....	39
4.1. Evaluación de los programas de intervención.....	39
4.2. Participación comunitaria y resultados de inclusión.....	51
4.3. Bienestar de las personas usuarias.....	52
4.4. Satisfacción con el servicio.....	53
5. RESUMEN ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2023.....	57
6. CONCLUSIONES Y OBJETIVOS 2024.....	58

## *Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

### *Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

## 1- INTRODUCCIÓN

Esta memoria tiene por objeto describir los servicios, actividades y proyecto técnico del Centro residencial de carácter convivencia de apoyo limitado o intermitente en el año 2023.

### 1.1 Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado Anna Nebot

La vivienda Anna Nebot se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial muy flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas con diversidad funcional, que facilite el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida y promueva los procesos de rehabilitación, recuperación e integración social de las personas atendidas en la misma. Es decir, es un recurso público que tiene como función fundamental cubrir las diferentes necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas con diversidad funcional que estén preparadas para acceder a dicho recurso y donde estas personas pueden vivir durante un período de tiempo más o menos largo, contando con el apoyo de un equipo de educadores y con objetivos de mejora de la autonomía, funcionamiento social y promoción de la integración.

- **Dirección y su entorno:** La vivienda Anna Nebot está ubicada en la localidad de Vila-real. Se encuentra ubicada cerca de distintos recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas, bares y cafeterías, farmacias, mercados, entre otras. Esta característica favorece el contacto y la integración de los residentes en su entorno. Además, situado en una zona bien comunicada y pueden hacer uso de diferentes tipos de transporte público.
- **Horario de atención y personal:** La atención prestada a sus residentes se basa en un horario de mañana y de tarde proporcionada por tres educadores a jornada completa y otro a media jornada. Además, cuenta con apoyo durante los siete días de la semana, a través de un teléfono para la atención de situaciones de emergencia y en caso de que la situación lo requiera de manera presencial.

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

## *Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

### *Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

- **Sectorización, Derivación y Distribución de Plazas:** Las personas residentes de la vivienda son derivadas por los servicios de atención especializada de salud mental del sistema sanitario, que a su vez están coordinados con los Servicios Sociales generales y especializados. Asimismo, disponen de una prescripción facultativa, a través de un informe médico psiquiátrico y de un informe social.

En los informes se recoge la necesidad de atención residencial, así como la tipología del recurso en relación a los apoyos prestados que sea más adecuada en función de las circunstancias que concurren. Además, tienen una situación psicopatológica estabilizada y siguen un tratamiento farmacológico, estando bajo el seguimiento y control regular de su servicio de salud mental de referencia.

Tratándose de plazas financiadas por la Generalitat Valenciana, la admisión se ha determinado por el órgano correspondiente de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

- **Instalaciones y equipamiento:** La “Vivienda Anna Nebot”, se ubica en un edificio unifamiliar en Vila-real que consta de planta baja y una primera planta. En la planta baja encontramos en la entrada a la vivienda, un pequeño patio, un baño, dos habitaciones, la cocina y el salón. En la primera planta se encuentran dos habitaciones individuales, una habitación doble y un baño. La vivienda cuenta con todas las instalaciones y servicios para hacer confortable la vida de sus residentes: lavadora, lavavajillas, caldera de gas para suministrar agua caliente y calefacción a toda la vivienda, mobiliario completo, ropa de cama, toallas y demás elementos necesarios en un hogar. La vivienda tiene la capacidad para atender a 6 personas.

- **Perfil general de los residentes atendidos.**

El perfil general de derivación al recurso se caracteriza por ser personas de edades comprendidas entre 18 y 60 años con diversidad funcional, la cual dificulta su funcionamiento psicosocial o les impide cubrir de manera totalmente autónoma sus necesidades de alojamiento y soporte, que no presentan enfermedades físicas graves o

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada, ni tienen grandes problemas de movilidad.

Específicamente, se detallan a continuación aquellos requisitos básicos y mínimos que deben cumplir las personas que son derivadas la vivienda, no siendo estos rígidos y teniendo en cuenta cada caso, el cual será estudiado de manera individualizada para adaptarnos a sus necesidades.

- Adecuada adherencia al tratamiento, entendiéndose como tal la toma de la medicación psiquiátrica y la asistencia a las citas médicas de forma voluntaria. El equipo profesional organizará estrategias de supervisión y apoyo en los casos en que no exista una completa autonomía.
- No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos (físicos y verbales), ni problemas graves de toxicomanías o alcoholismo: evaluando para esto la existencia, tanto en el pasado como en el presente, de manifestaciones de conductas auto agresivas y heteroagresivas hacia personas u objetos, y no excluyendo a personas con consumo de tóxicos y /o alcohol esporádico, teniendo en cuenta en estos casos que el equipo profesional organizará las estrategias necesarias para evitar las consecuencias que para la convivencia y para la propia persona pueden conllevar estos consumos.
- Un nivel de autonomía personal y social aceptable que le permita afrontar las demandas que supone la vida y la convivencia en la vivienda, es decir con capacidad suficiente para realizar las actividades básicas de la vida diaria o aprenderlas a corto plazo, que no requieran un apoyo y supervisión 24 horas como el que ofrecen otros recursos.
- Que no presenten enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada y continuada; ni tener graves problemas de movilidad que imposibiliten la realización de las actividades de la vida diaria de forma autónoma.

## Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

### Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

- Que posea unas habilidades sociales mínimas que dispongan a la persona a establecer relaciones interpersonales que favorezcan la convivencia con los otros sin que existan actitudes constantes y no modificables de rechazo, hipercriticismo y hostilidad hacia los compañeros y compañeras.
- Con predisposición a avanzar en su proceso de rehabilitación por medio de la incorporación a una vivienda supervisada de aquellos usuarios y usuarias con largas estancias en residencias o con situaciones familiares conflictivas (donde predomine la hostilidad o la sobreprotección, por ejemplo, que interfiere con la adquisición de autonomía) para el entrenamiento en un contexto más real de habilidades o capacidades que les serán necesarias para lograr una vida independiente.

Se puede contactar con este recurso a través de distintas vías:

- Teléfono: 605926101
- Correo electrónico: [viviendavilareal@fundacionmanantial.org](mailto:viviendavilareal@fundacionmanantial.org)
- Además, disponemos de una página web donde podrá ampliar la información sobre este recurso y otros gestionados por la Fundación Manantial: [www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

#### 1.1.1. Personal Técnico

NÚMERO	PERFIL LABORAL	JORNADA	NOMBRE Y APELLIDOS
3	Educadora	100 %	Patricia Alós Machado Esther Castellano Loro María Archilés/Yulissa Espinoza
1	Educadora	50 %	Sara Ramos Cabedo

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

1	Coordinadora	25%	Diana García López
---	--------------	-----	--------------------

El apoyo e intervención en la vivienda se organiza a través de un equipo compuesto por cuatro educador@s. El horario de atención y supervisión comprende de lunes a sábado, en turno de mañana y tarde. Además, el equipo de profesionales, realiza un servicio de guardia a través de un teléfono móvil de urgencias, por lo que se tendrá disponibilidad para acudir ante incidencias o situaciones de emergencia que requieran presencialidad durante las 24 horas todos los días del año.

Las funciones propias de los profesionales son las siguientes:

- La participación en la evaluación de aspectos funcionales de las personas usuarias llevando a cabo sesiones específicas de evaluación y recogiendo toda la información necesaria para conocer el desempeño de la persona en diferentes áreas (en la vivienda), para conocer el desempeño in situ del usuario/a y organizar los apoyos iniciales necesarios.
- La colaboración en el diseño de los Planes Individualizados de las personas usuarias.
- El diseño, en colaboración con las personas miembros del equipo, de los programas que después vayan a ejecutar.
- La supervisión de la vivienda, atención y apoyo en el domicilio y en el entorno.
- El acompañamiento y apoyo individualizado a los usuarios y usuarias en el funcionamiento y en todos los aspectos de la atención en la vivienda, así como en el entrenamiento de las personas usuarias en la realización de tareas domésticas (limpieza y orden de los espacios propios y comunes, organización doméstica, preparación de menús y comidas, compra, etc.)

## *Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

### *Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

- El apoyo a la utilización e integración en recursos comunitarios. Acompañamiento y apoyo a la vinculación de la persona usuaria con el Centro de Salud Mental y en el resto de los recursos sociales específicos o comunitarios.
- Participación en la evaluación de la evolución y calidad de los programas que ejecuten.
- El asesoramiento a los recursos comunitarios y a los profesionales relacionados con los usuarios y usuarias, siempre que sea necesario.
- El cumplimiento de los protocolos necesarios.

### 1.2 Fundación Manantial

Fundación Manantial es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1995, que tiene por misión la atención integral de las personas con problemas de salud mental, que se concreta en:

- La protección de las personas con problemas de salud mental cuya capacidad ha sido modificada judicialmente, a través del ejercicio de los apoyos encomendados por la autoridad judicial.
- La promoción de su bienestar y la mejora de la calidad de vida mediante la gestión de recursos residenciales, de recuperación e inclusión social, de inclusión laboral y de cualquier otra índole.
- La generación de empleo promoviendo la creación de empresas de economía social (Centro Especial de Empleo “Manantial Integra”) que constituyan una alternativa real de acceso al mercado laboral.
- La promoción de programas y actuaciones en el ámbito penal y penitenciario, colaborando en procesos de reincorporación social y atención personalizada al cumplimiento de medidas alternativas al ingreso en prisión.

Además, Fundación Manantial promueve proyectos de cooperación internacional que faciliten la cohesión social y el derecho humano a la salud.

Así mismo, pone en marcha iniciativas de prevención y atención temprana, sensibilización, asistenciales y psicoterapéuticas que facilitan la incorporación y participación real en la sociedad de las personas con trastorno mental.

Está declarada de carácter benéfico asistencial e inscrita en el Registro Nacional de Fundaciones con el nº 456SND. Además, se encuentra inscrita en el Registro General de los Titulares de

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana, con el nº 4547.

Desde nuestra sede en Vila-Real (Castellón), en colaboración con la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, venimos desarrollando desde el año 2013, a través de Fundación Primavera, entidad que se integró en nuestro patronato desde 2016, una intensa actividad en favor de las personas con problemas de salud mental en la Comunidad Valenciana. Programas cuya Tipología figura con arreglo a lo previsto en el artículo 22 de la Orden 3/2019 y la Orden 1/2022, subvencionados los siguientes:

- Programa de participación social y ocio inclusivo para la salud mental. “INCLOENT”
- Programa de prevención del aislamiento y la soledad no deseada de personas con problemas de salud mental.
- Programa de apoyo a la capacidad jurídica para personas con problemas de salud mental.
- Programa de Itinerarios de Vida Independiente para personas con problemas de salud Mental “A VIURE”.

En la actualidad Fundación Manantial ha concertado con la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, los siguientes centros para personas con problemas de salud mental:

- Residencia para personas con problemas de Salud Mental, “Santa Anna de Caixa Rural Vila-real”, con 28 plazas y sede en Vila-real (Castellón).
- Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Vila-real”, con 7 plazas y sede en Vila-real.
- Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”, con 6 plazas concertadas y sede en Vila-real (Castellón).
- Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “La Vall d'Uixó”, con 7 plazas concertadas y sede en La Vall d'Uixó (Castellón).
- Centro residencial de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Castelló”, con 6 plazas con sede en Castellón de La Plana.

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

## *Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

### *Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

- Centro de Recuperación e Inclusión y Sociolaboral para personas con problemas de salud mental “Ciutat de Vila-Real”, con 70 plazas y sede en Vila-real (Castellón).
- Centro de día para personas con problemas de salud mental grave “La Ribera”, con 20 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).
- Centro de Recuperación e Inclusión y Sociolaboral para personas con problemas de salud mental “La Ribera”, con 70 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).

También contamos con el Servicio de Itinerarios Integrados de Inclusión Sociolaboral en el que se desarrollan acciones en tres niveles diferenciados:

- ✓ Formación para el Empleo: formación profesional y laboral para tener mejores perfiles de empleabilidad y más opciones en los procesos de selección.
- ✓ Centro Especial de Empleo Manantial Integra: generación de empleo protegido, como paso intermedio de inserción laboral.
- ✓ Sensibilización Social y Empresarial: que favorezca y desarrolle una cultura social y laboral inclusiva frente al estigma.

A través del Centro Especial de Empleo “Manantial Integra”, Fundación Manantial ha generado empleo para más de doscientas personas con diagnósticos de trastorno mental en el 2022. Manantial Integra, se encuentra inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Valenciana con el número 274.

A fin de garantizar la calidad de sus servicios y minimizar sus impactos sobre el medio ambiente, los servicios que presta Fundación Manantial son sometidos anualmente a procesos de evaluación externa que conducen a certificaciones de calidad conforme a estándares internacionales. La vivienda (insertar aquí nombre) se encuentra en proceso de implantación de un sistema de gestión de calidad en base a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, así como con un sistema de gestión medioambiental en base a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015. Ambos sistemas se someterán a auditoría de certificación por AENOR en junio de 2024".

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

## 2. FILOSOFIA DE ATENCIÓN

Los principios filosóficos y metodológicos que inspiran nuestro trabajo son los que se encuentran recogidos en los documentos y planes estratégicos relacionados con la atención a personas con problemas de salud mental en la Comunidad Valenciana:

- Estrategia autonómica de Salud Mental 2016-2020 de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Plan de Atención Integral a las personas con TMG, 2018-2022, de las Consellerías de Sanidad Universal y Salud Pública y de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Estrategia Valenciana de Apoyo Social para la Recuperación e Inclusión Social de las personas con Trastorno Mental Grave, 2018-2022, de la Dirección General de Diversidad Funcional de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Estos documentos estratégicos comparten la siguiente visión:

- Un **modelo de atención comunitario**, centrado en las necesidades de las personas y que adecúe las actuaciones en los entornos naturales del individuo y cuente con la participación activa de usuarios y familiares.
- Un **modelo orientado a la recuperación** como elemento clave de la organización de los servicios de salud mental y cuyos objetivos principales son el respeto y la defensa de los derechos y la plena inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

Señalan, así mismo, algunos aspectos que nos parecen cruciales para organizar la atención a las personas con problemas de salud mental desde cualquier dispositivo de atención, incluyendo nuestra vivienda:

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

- El proceso de recuperación está estrechamente relacionado con los procesos de inclusión social y con la capacidad de disfrutar de un rol social con sentido y satisfacción en el medio comunitario y no en servicios segregados.
- El trabajo y el empleo siguen siendo el principal medio para que las personas se vinculen a sus comunidades y construyan sus vidas.
- La familia y personas cercanas son, a menudo, cruciales para la recuperación y por lo tanto deben ser tenidas en cuenta cuando sea posible.
- La planificación de la intervención ha de ser una planificación centrada en la persona, en la que se tengan en cuenta los recursos y apoyos necesarios para promover el proceso de recuperación e inclusión social.
- El trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y el trabajo en red son fundamentales para proporcionar una atención integral a las personas con problemas de salud mental.
- La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) promulgada por la ONU reafirma que las personas con discapacidad deben poder disfrutar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

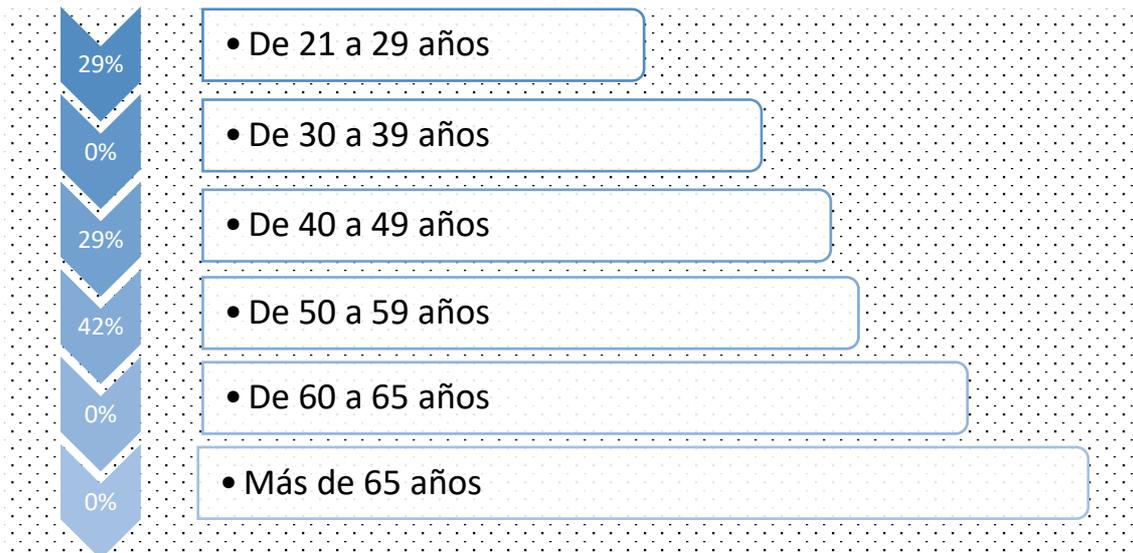
Desde esta perspectiva, la vivienda, se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas residentes, así como un conjunto de apoyos que faciliten el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida y promuevan los procesos de recuperación e inclusión social de las personas atendidas.

Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

3. DATOS DE ATENCIÓN

3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas

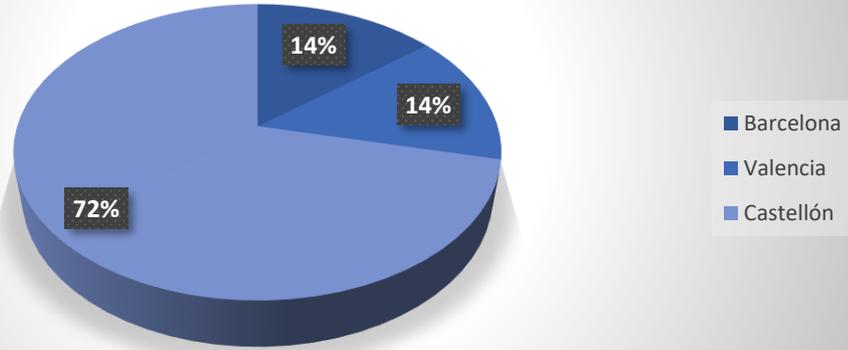


Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

6SND del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95 Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con el nº 4547

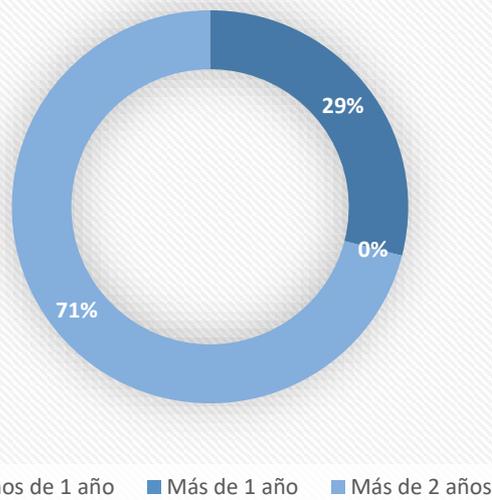
Lugar de procedencia



Situación de arraigo en el centro

Menos de un año	2
Más de un año	0
Más de dos años	5

Situación de arraigo en el centro



C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

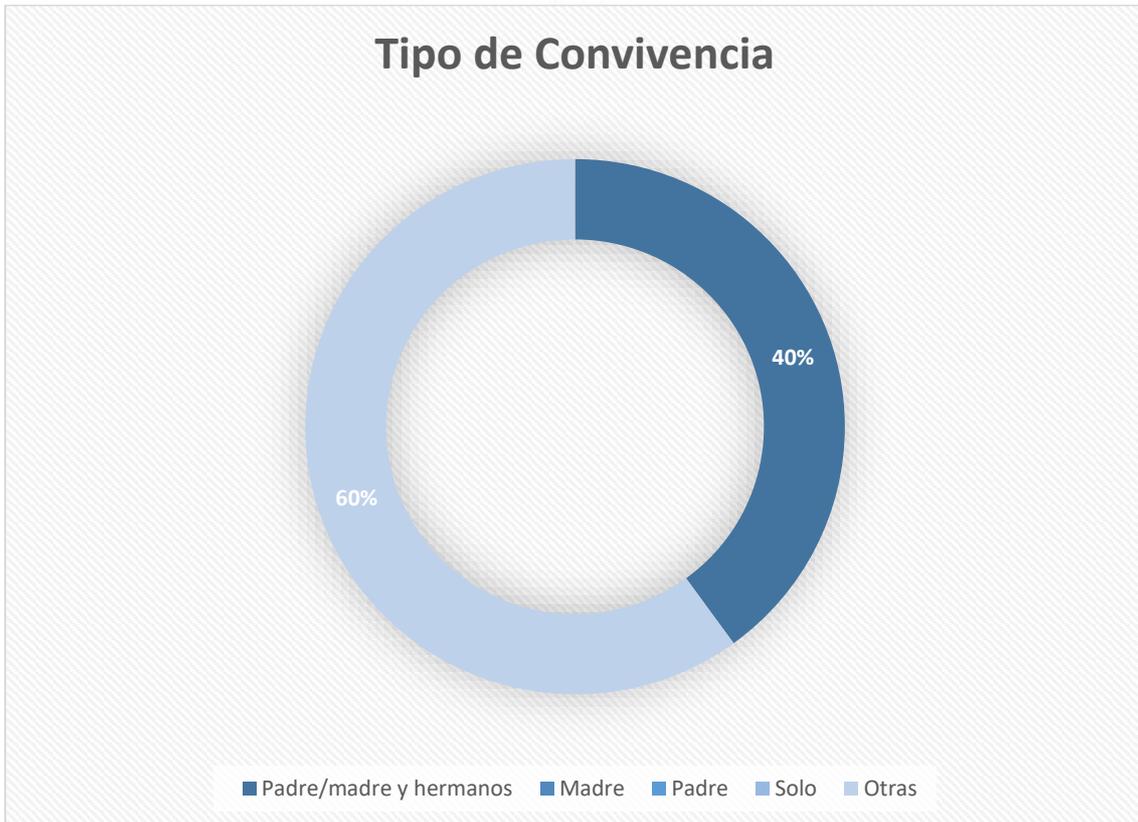
[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

**Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"**

**Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional**

6SND del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95  
Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con el nº 4547

Situación familiar. Tipo de convivencia	Nº
Con padre/madre y hermanos	4
Con madre	-
Con padre	-
Solos	-
Otras	3



Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

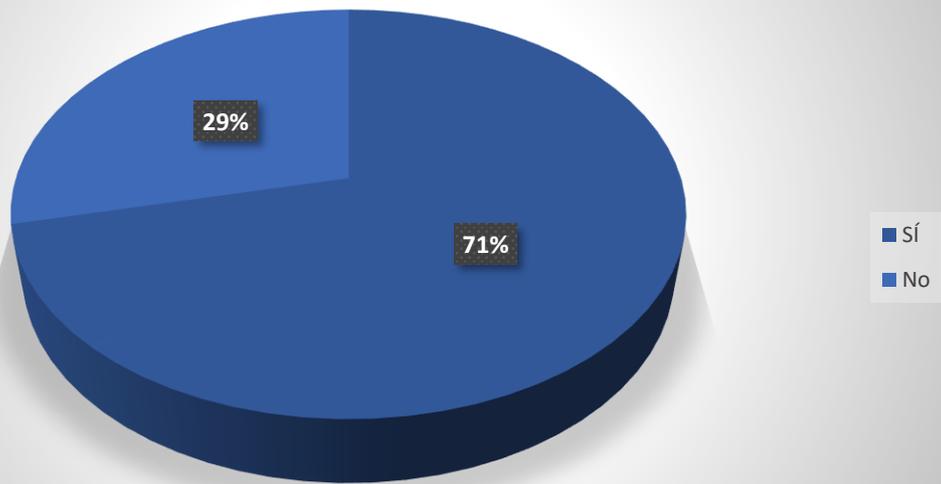
Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

6SND del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95  
Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con el nº 4547

### Estado civil



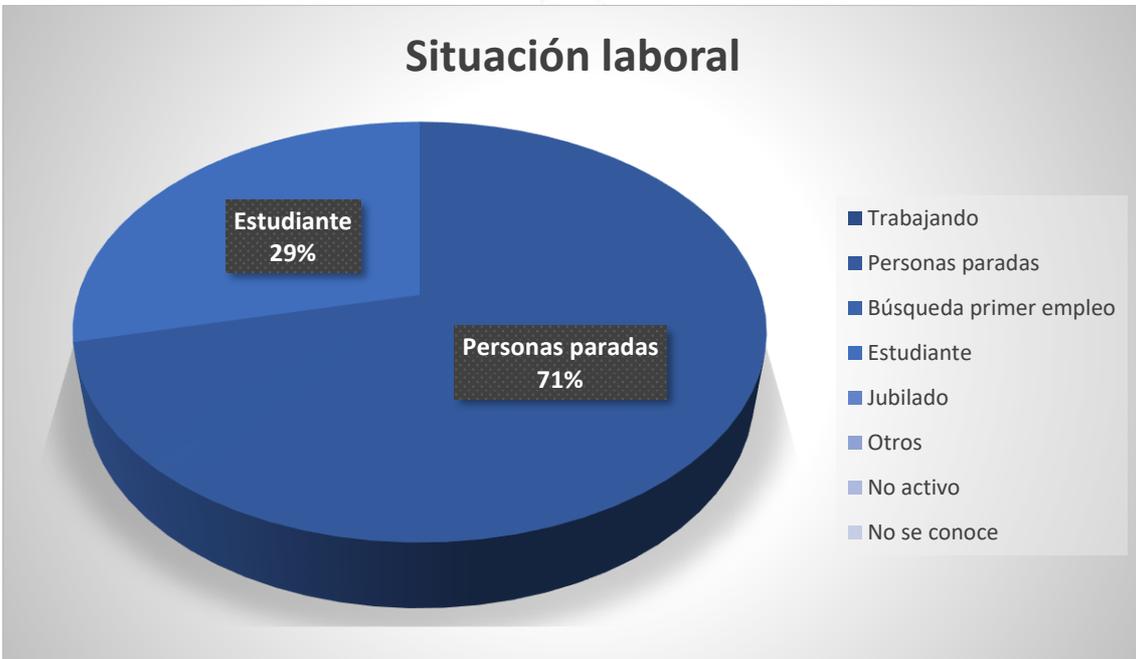
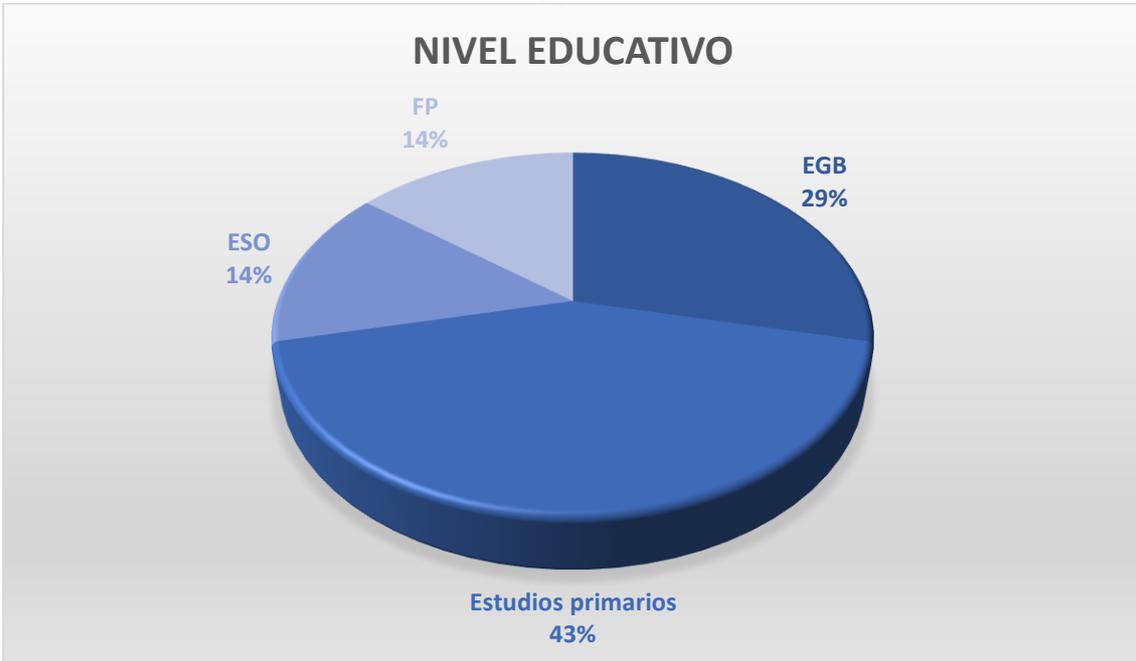
### Personas residentes con hijos



Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

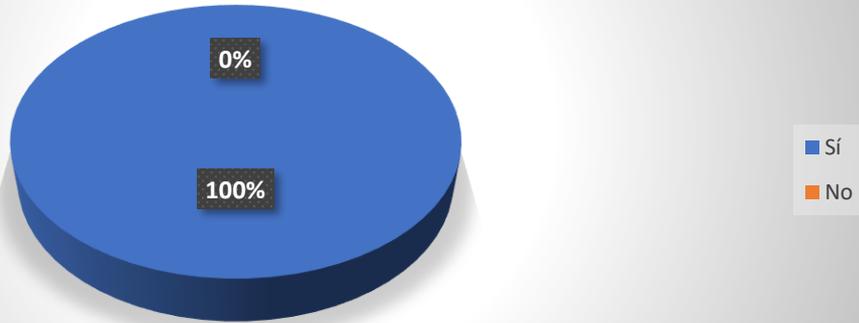
6SND del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95 Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con el nº 4547



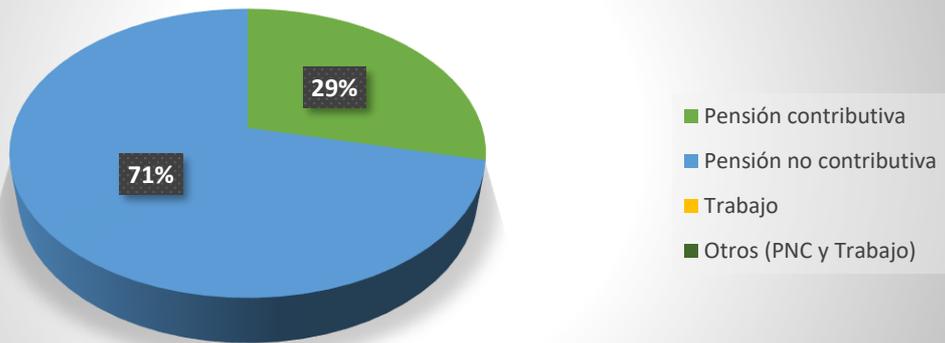
Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

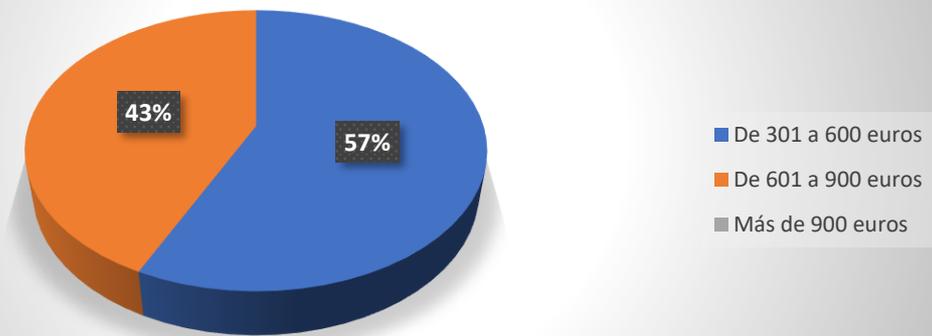
### Situación económica. Ingresos propios



### Procedencia de ingresos



### Situación económica

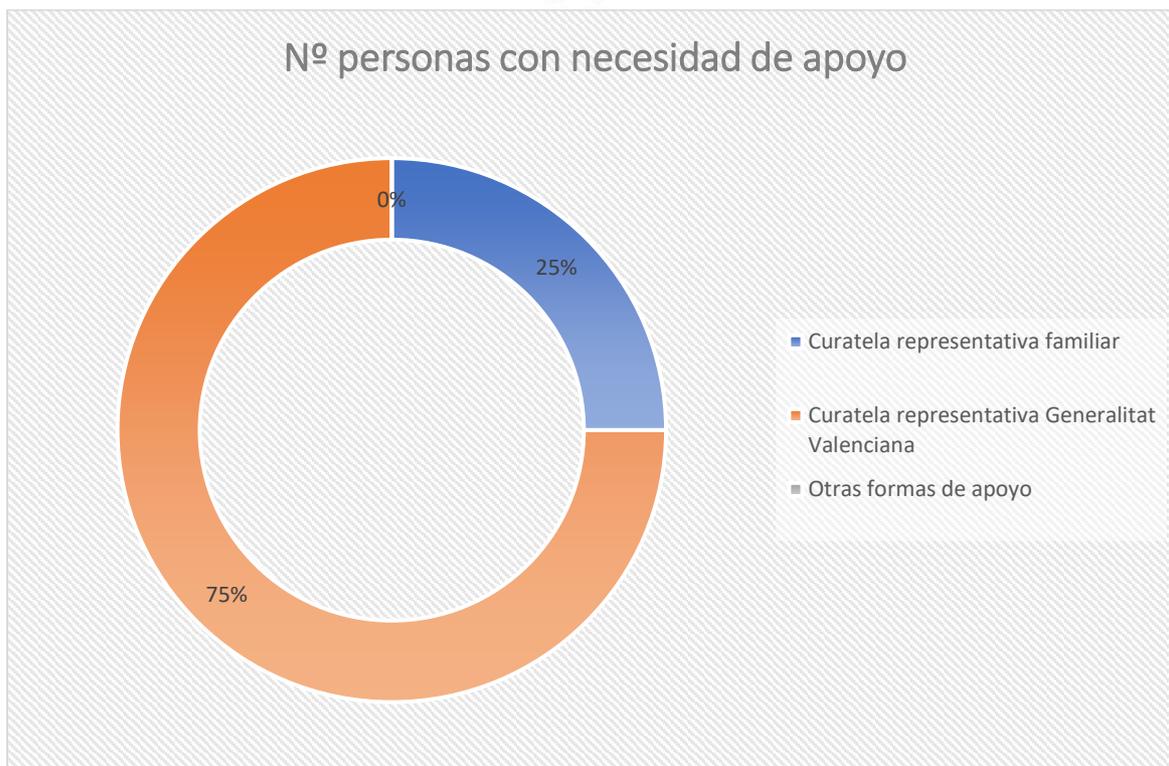


*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

**Personas con necesidad de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica**

Situación Jurídica	Nº	%
Curatela representativa familiar	1	14,28
Curatela representativa de la Generalitat Valenciana	3	42,85
Otras formas de apoyo Ley 8/2021	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>57,14%</b>



## *Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

### *Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

#### 3.2. Datos de los servicios prestados

El trabajo de los profesionales que intervienen en las viviendas tiene como objetivo general el implementar conductas deseables en el contexto estructurado, facilitador y predecible que constituye la vivienda, así como disminuir y/o extinguir si es posible aquellas no deseables, que obstaculicen la adecuada integración y desenvolvimiento en el recurso.

El objetivo por tanto consiste en analizar, describir, predecir y controlar conductas. Para ello, es necesario haber operativizado de forma muy concreta cuáles son esas competencias (domésticas, de autocuidado, administrativas, de relación, etc.) que son las prioritarias para que las personas derivadas puedan integrarse de manera adecuada la vivienda (reflejadas en su Plan de Atención individualizado), para que en un futuro si es necesario, pueda generalizar estos repertorios conductuales a otros contextos residenciales más normalizados, su propia casa o la vuelta al domicilio familiar.

##### 3.2.1 Servicios básicos

➤ *Alojamiento y manutención.*

1. Ofrecer cobertura en la vivienda a aquellas personas que, por sus dificultades en el funcionamiento cotidiano, la carencia de vivienda propia, la ausencia de apoyo familiar o social, etc. necesiten un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en otro tipo de dispositivo de atención diurna.
2. Se les ayudará a que ganen autonomía a la hora de realizarse las cuatro comidas diarias (desayuno, comida, merienda y cena) equilibradas dietéticamente e intentando atender a los gustos de los usuarios y usuarias.
3. Se facilitan distintos tipos de dieta para atender a las necesidades de regímenes especiales para que las personas usuarias puedan cocinar.

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

4. También se hacen las adaptaciones necesarias a los menús en función de las alergias e intolerancias alimenticias.

➤ *Limpieza y mantenimiento de las habitaciones.*

1. Se proporcionará una habitación individual o doble que reúna condiciones dignas de limpieza, higiene, intimidad y seguridad. La disposición y decoración de la habitación estará sujeta a los gustos de cada persona.

2. Los usuarios y usuarias serán los principales encargados de mantener limpio y en orden su espacio personal. Se darán los apoyos que cada persona precise, atendiendo siempre a que se produzca un equilibrio entre el buen estado de la habitación y el derecho a la intimidad de cada persona.

3. El equipo de profesionales son los responsables de garantizar que cada persona recibe los apoyos individualizados que precisa para mantener el orden de la habitación y el armario.

4. El servicio profesional de limpieza realiza de manera periódica dos veces al año la limpieza en profundidad de la cocina y baños de la vivienda, apoyando de este modo el correcto estado de las mismas.

➤ *Lavado y planchado*

1. Todos los usuarios y usuarias dispondrán de un tiempo para hacer uso de la lavadora al menos una vez a la semana. La frecuencia de lavadora y los apoyos profesionales se adaptarán a las necesidades y situación concreta de cada persona atendida.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

2. Cada persona se encargará de planchar su ropa si así lo considera. Se diseñarán apoyos individualizados en esta tarea siempre que sea necesario.
  3. Los usuarios y usuarias se ocupan de coserse la ropa y, si no supieran, los profesionales promueven intervenciones de ayuda mutua para que, quién si sabe, enseñe como hacerlo a quién no sabe.
- *Apoyo y soporte para la integración comunitaria.*
1. Siempre que sea preciso, se podrán en marcha las intervenciones necesarias para que los usuarios y usuarias puedan asistir a sus citas y realicen sus tareas programadas, así como que tengan un nivel de actividad general acorde a sus deseos y características personales.
  2. Cuando sea necesario, se asegurará el apoyo en la gestión de todos los trámites administrativos que deba realizar cada persona, siempre con el objetivo de retirar estos apoyos a medio/largo plazo.
  3. Se realizan intervenciones estructuradas y transversales que buscan mejorar la competencia social de las personas que atendemos en sus distintos entornos. Los usuarios y usuarias participan activamente en la elección de las actividades destinadas a intervenir en éste área.
  4. Se aseguran los apoyos necesarios para mantener unos mínimos de aseo personal compatibles con el bienestar y la convivencia en el recurso. Todas las intervenciones en esta área estarán consensuadas con la persona y priorizarán el respeto a la intimidad, aún a costa de que se mantengan algunos déficits en los autocuidados.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

5. Se les ayuda conseguir cuanto antes el conocimiento del entorno mediante actividades en compañía por los alrededores, salidas a los recursos comunitarios cercanos.
6. Para quienes tienen dificultades especiales para moverse en la localidad, desde la vivienda se programarán intervenciones individuales y en grupo, destinadas a garantizar su orientación espacial.
7. Desde la vivienda se fomenta la realización de actividades fuera del recurso y el uso de los recursos comunitarios, ofreciendo los apoyos que en cada caso sean necesarios.
8. Se facilitará que todos los usuarios y usuarias sean responsables de alguna tarea ajustada a sus competencias e intereses. Se proponen tareas que resulten necesarias y valiosas para el funcionamiento de la vivienda, buscando así ofrecerles un rol alternativo al de persona con una diversidad funcional y fomentado que no se coloquen en la posición pasiva de una persona que llega a un recurso para recibir ayuda, sino que vivan la experiencia de aportar algo con valor y sentido a los demás y al lugar donde viven.
9. Como regla general, se fomenta toda la participación posible de los familiares en la vida de la vivienda. Para que esto sea así se generan espacios de encuentro y se posibilitan diferentes canales de comunicación por parte del equipo de profesionales.

➤ *Apoyo emocional y psicosocial.*

1. Se proporcionará el apoyo personal que cada persona necesite para conseguir la mayor satisfacción, calidad de vida y autonomía posible.
2. En coherencia y en apoyo a las intervenciones de Salud Mental, los usuarios y usuarias reciben apoyo emocional con los profesionales de la vivienda.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

3. Se cuidará al máximo la relación usuario/a-profesional. Los profesionales responderán con empatía a las dificultades de los usuarios y usuarias y les proporcionarán un trato cálido y afectuoso.
4. Uno de los grandes objetivos de intervención en el recurso será ayudar a la persona a dar sentido a la experiencia que han vivido y a crear un proyecto vital más allá de la diversidad funcional.
5. Trataremos de conseguir que la vivienda sea un lugar cálido y agradable desde donde trabajar por un proyecto de vida. Por ese motivo, la normativa será la mínima para garantizar la adecuada convivencia y trabajaremos activamente para que las personas con las que trabajamos tengan el máximo control posible en todas las decisiones que les afecten.

➤ *Entrenamiento en hábitos de la vida diaria para la salud.*

Los usuarios y usuarias serán acompañados por un profesional si es que pierde autonomía, o no es lo suficientemente autónomo en la medida que sea necesario en la toma de medicación, bien en la realización del cajetín o toma diaria. Se aprovechará ese momento como desde el punto de vista educativo abordando los diversos aspectos relacionados con el conocimiento de la pauta de medicación, las funciones de cada fármaco, estrategias para contrarrestar efectos secundarios, etc. Se darán los apoyos que cada persona precise trasmitir información al responsable del tratamiento farmacológico prescrito por el psiquiatra del Servicio de Salud Mental.

1. Se organizan actividades destinadas a que los usuarios y usuarias lleven un estilo de vida saludable.

## *Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

### *Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

2. Se fomentará un estilo de vida activo, proponiendo distintas actividades en las que el ejercicio físico sea el protagonista y poniendo en conocimiento servicios públicos que fomentan tales objetivos.
3. Además de asegurar que el menú que se ofrece en el recurso sea equilibrado, siempre que sea necesario, se trabajarán individualmente objetivos relacionados con la importancia de mantener una dieta sana.

#### 3.2.2 Servicios de atención psicosocial

La atención en la vivienda se articula a través de Planes de Atención Individualizada que se elaboran tras una evaluación de cada persona usuaria. En esos planes, se detallarán y graduarán los objetivos que se plantea alcanzar durante la estancia del usuario/a y las intervenciones que se desarrollarán para alcanzarlos. Una característica fundamental los PAI es que siempre serán contruidos y consensuados con el propio usuario/a e incluso con la familia si ésta tiene un papel importante en el proceso y el usuario y la usuaria lo autoriza.

En el diseño del PAI se cuidará con esmero que los objetivos planteados sean realistas y que tengan significado para el usuario y usuaria. En la medida de lo posible se intentará que las intervenciones que se deriven de esos objetivos, estén integradas de una forma natural en la organización de la vida en la vivienda y que el usuario/a encuentre sentido a las tareas y actividades que se le proponen. Muchos de los objetivos se trabajan por tanto mediante intervenciones transversales que se pueden poner en marcha en los distintos momentos que nos ofrece la vida diaria en la vivienda y no mediante actividades estructuradas.

Los procesos básicos que articulan la atención psicosocial que se desarrolla en la vivienda de la Anna Nebot son los siguientes:

1. Admisión

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

2. Acceso y acogida.
3. Evaluación.
4. Diseño del Plan Individualizado de Atención Residencial.
5. Intervenciones Individuales.
6. Actividades grupales.
7. Intervenciones permanentes en la vida cotidiana.
8. Contacto con las familias.
9. Apoyo y soporte emocional en situaciones de urgencia o necesidad.
10. Elaboración de informes, seguimiento y salida de la vivienda.
11. Otras intervenciones. Órganos de participación.

Premisas básicas de **intervención** en vivienda:

- Estilo de interacción asertivo.
- No tener conductas sobreprotectoras, que hacen al usuario/a dependiente del profesional.
- No permitir conductas de aislamiento dentro del grupo.
- Interesarnos por los acontecimientos de su vida, buscar temas en común (fútbol, series de TV, deporte...) que favorezcan la interrelación y el enganche.
- Postura de empatía, amabilidad, respeto, favoreciendo la mejora de la calidad de vida.
- Dar mensajes claros, ser consecuentes con lo que se les dice, ser firme en las consecuencias que se impongan, ayudándole si es necesario, a llevarlas a cabo.
- Utilizar el modelado en nuestras intervenciones, en la solución de conflictos o en la organización doméstica.
- Propiciar un rol activo en su proceso de atención.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

**INTERVENCIONES DEL EQUIPO DE VIVIENDA**

Individuales y/o grupales

Rutinas: planificación y organización de la vida diaria

Convivencia: Afrontamiento y resolución de problemas

Manejo social e integración comunitaria

Actividades de la vida diaria. Habilidades domésticas

Autocuidados

Hábitos saludables

Intervención en situaciones de crisis y emergencias

Ocio y tiempo libre

Apoyo familiar

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

➤ *Atención Individual*

Se diseñarán distintas intervenciones individuales.

- Los educadores y las educadoras realizan intervenciones individuales en las que realizan seguimientos de los usuarios/as. Cada educador/a de referencia tendrá al menos una reunión mensual con sus usuarios y usuarias de referencia.
- En el desarrollo de estas intervenciones se prestará especial atención a las intervenciones que se estén llevando a cabo con el usuario/a en otros recursos a los que asista.
- Algunas de estas intervenciones consisten en:
  1. Área educativa y ocupacional: aportar supervisión, apoyo y entrenamiento en tareas como la limpieza de la habitación y el baño, el aseo personal, el cuidado de la ropa, la toma de medicación, planificar el tiempo libre y el ocio, mejorar en autonomía, iniciar un proceso ocupacional, ya sea formativo y/o laboral, intervenciones grupales en ocio y tiempo libre; identificar roles, habilidades y capacidades y mejorar en las mismas o adquirir un rol protagonista en la organización de la rutina diaria y el cuidado de uno mismo/a.
  2. Área emocional: identificar auto concepto, potenciar habilidades y fortalezas, adquirir estrategias de afrontamiento, aprender a identificar, verbalizar y canalizar emociones; intervención familiar, intervenciones grupales en expresión emocional y narrativas vitales, mediación y orientación en relaciones interpersonales, adquirir estrategias de resolución de conflictos, incrementar la autoestima o adquirir un papel activo en la propia vida.
  3. Área de autocuidados: se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades y hábitos en relación al aseo personal, cuidado de la ropa, vestido, higiene del sueño y

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

hábitos alimenticios. Además, el cuidado de la salud, cumplimiento de tratamientos y citas médicas, así como la prevención del consumo de tóxicos.

En función de las características de cada persona residente se interviene en los distintos aspectos que puedan requerir, trabajando desde la supervisión y el seguimiento de las citas, detección de necesidades, fomento de la motivación para el propio cuidado y acompañamientos.

4. Área de Actividades de la vida diaria. Habilidades domésticas: se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades domésticas en relación a habilidades de limpieza, uso de electrodomésticos, riesgos domésticos, cuidado de ropa, preparación y elaboración de comidas, compras y organización de tareas. Además de la realización de trámites y gestiones administrativas y manejo del dinero, como cualquier otra que facilite un funcionamiento lo más autónomo posible.
5. Área de Psicoeducación. Educación para la salud: se lleva a cabo, en medida de las necesidades detectadas en cada persona, seguimiento y apoyo de la medicación para su correcta administración, contacto con su USM de referencia, hábitos saludables, autocontrol y manejo del estrés.
6. Área de integración comunitaria: se fomenta y apoya el contacto e integración en recursos socio-comunitarios, actividades formativas, culturales, deportivas y participación en dichos recursos del entorno de forma normalizada.
7. Área de ocio y tiempo libre: se fomenta el desarrollo de intereses y/o aficiones, realización de actividades de ocio y se planifica y ayuda en la organización de las mismas. Además, se da apoyo e información sobre distintas actividades lúdicas que faciliten su uso y disfrute.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

8. Área de relaciones sociales y convivencia: se ofrece apoyo en las relaciones de convivencia, favoreciendo la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos en la vivienda. Se entrenan y promueven habilidades sociales que favorezcan el desarrollo adecuado de los usuarios en situaciones de interacción social. Además, se promueve la participación e implicación en distintos espacios sociales y la creación o mantenimiento de las redes sociales de apoyo.

➤ *Atención grupal*

En la vivienda se diseñan actividades grupales con dos formatos diferentes, hemos de destacar que no siempre son necesarias:

Grupos donde se trabajan distintos objetivos de forma transversal y grupos de entrenamiento en habilidades específicas.

En los primeros, la actividad concreta no se considera un fin en sí mismo, sino un medio desde el que trabajar distintos objetivos.

Los programas grupales realizados en la vivienda cumplen con varios objetivos a la vez:

1. Permiten trabajar objetivos de PAI de forma conjunta con varios usuarios y usuarias.
2. Fomentan las relaciones interpersonales entre las personas que conviven en la vivienda, así como la realización de actividades de ocio; principalmente aquellos que no realizan actividades de ese tipo por su cuenta en su tiempo libre.
3. Otro tipo de programas grupales son los que se organizan para entrenar algún tipo concreto de habilidad. Estos programas se diseñan a partir de las oportunidades que nos ofrecen las interacciones en la vida cotidiana de la vivienda, orientados a aquellos usuarios y usuarias que necesitan un entrenamiento especializado en habilidades específicas.
4. Suelen cubrir objetivos de ocio y tiempo libre.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

Las actividades grupales surgen de un dialogo entre profesionales y usuarios /as sobre las necesidades detectas y los deseos.



*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*



## ESPACIOS GRUPALES VIVIENDA

Asambleas

Consejos de centro

Actividades habilidades básicas de la vida diaria

Actividades fomento de hábitos saludables

Actividades de Integración social

Participación social Comunitaria

Salidas grupales con profesionales

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>Nº Participantes</b>
<b>Participación en actividades de ocio/deporte/cursos formación</b>	
- Cursos de natación. Piscina Municipal Vila-real.	1
- Gimnasio. Vila-real.	1
- Programa formativo de operaciones de reproducción manual o semiautomática de productos cerámicos. Centro Penyeta Roja, Castellón.	1
<b>Inserciones laborales</b>	
- Feria de empleo. Castellón	1
- Feria de empleo. Burriana	1
<b>Voluntariado</b>	

➤ *Coordinaciones y contactos recursos comunitarios*

<b>COORDINACIONES Y CONTACTOS</b>
<b>Centro de Rehabilitación e Integración Social de Vila Real</b>
<b>Comisión centros diversidad funcional departamento Castellón</b>
<b>Ayuntamiento Vila-Real</b>

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

**Juzgados Vila-Real**

**Unidad Conductas Adictivas Hospital Provincial**

**Hospital La Magdalena Castellón**

**Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda**

**Unidad de Salud Mental Cariñena**

**Unidad de Atención Primaria Cariñena**

**PREVI**

**Voluntariado Fundación Manantial**

**Fundación Amigó**

**Servicio Psicopedagógico de Atención al Menor (SPAM)**

**Punto de Encuentro Familiar (Fundación Diagrama)**

**Programa Prevención e Inclusión Social (Fundación Manantial)**

**ATENEU Castellón**

**Hospital La Plana**

**Hospital General**

**Centro de Día de Conductas Adictivas "Lluís Alcanyís"**

**IVASS**

**CEEM "Santa Ana" (Fundación Manantial)**

**Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"**

**Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional**

**3.3 Asambleas y Consejos de Centro**

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO	ACUERDOS
<b>ASAMBLEAS</b>	12	Normas de convivencia: recordatorios
		Limpiezas generales Revisión de acuerdos tomados Reparto de tareas de limpieza Propuestas actividades de ocio Organización de compras comunes. Comida y productos de limpieza Entrada de animales a la vivienda. Rueda de tareas en periodos vacacionales Infraestructuras. Humedades. Obras Actividades en colaboración con otros recursos Reflexiones acerca del año Acuerdo de calendario para supervisión de mantenimiento de espacios individuales

**Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"**

**Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional**

		Revisión de actuaciones ante situaciones de emergencia
		Viaje vacacional. Responsabilidades y acuerdos
		Propuestas para el año 2024
<b>Consejos de Centro</b>	<b>7</b>	<b>Cronograma 2023</b>
		Balance de cuentas 2022
		Revisión acuerdos de asambleas anuales
		Balance de cuentas segundo semestre 2022
		Calendarización de consejos de centro anuales ordinarios
		Procesos de incumplimiento RRI
		Aprobación del nuevo RRI

## Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

### Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

#### 3.4 Coordinación del equipo de trabajo

COORDINACIONES INTERNAS	Nº
Reuniones individuales	8
Reuniones técnicas y organizativas	32

##### 3.4.1 Formación realizada por los profesionales 2023

Fundación Manantial cuenta con un Plan de Formación Interna anual para sus profesionales que se organiza tras el análisis de las necesidades formativas expresadas por los profesionales y está dirigida a todos aquellos que estén interesados en cualquiera de sus contenidos. Este plan tiene como objetivos ofrecer a las profesionales herramientas de trabajo renovadas y eficaces, ampliar conocimientos, compartir e intercambiar experiencias, estimular el deseo de aprender y ayudar a las personas en su desarrollo profesional.

FORMACIÓN REALIZADA	Nº DE PROFESIONALES
Grado en Educación Social	1
Desaparición de la incapacidad y la tutela a favor de las medidas de apoyo	2
Uso de drogas y trastorno mental	1
Sufrimiento humano	3
Protección de datos	2
Psicopatología básica y psicofarmacología	2
Supervisión de equipo	5
Lazo social, comunidad y subjetividad	1
La mirada atenta y el trato esmerado	1
Introducción al enfoque de recuperación	1

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

Rehabilitación psicosocial : favoreciendo la reconstrucción subjetiva en comunidad	1
La familia como sistema	1
Aspectos jurídicos prácticos para el trabajo en salud mental	1
Prevención y abordaje de la conducta suicida	1
Informes sociales	3
Trabajo con objetivos en planes de atención y programas	1
Equipo de emergencias	5
Primeros auxilios	5
Prevención de incendios	5
Chinches de la cama	4
Violencia de género	1
Intervención psicosocial con personas jóvenes con problemas de salud mental	2
El Modelo PAS. UNED	1
Jornadas sobre SM. Ayuntamiento de Alcora	1

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

## 4. RESULTADOS

### 4.1 Evaluación de los programas de intervención

A continuación, se muestran los resultados obtenidos tras la evaluación de los programas que se han desarrollado en 2023.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

ÁREA	OBJETIVOS	RESULTADOS
AUTOCUIDADOS	<p>Adquirir, recuperar y/o mejorar habilidades relacionadas con la higiene, apariencia externa y salud personal.</p> <p>Desarrollar y mejorar la autonomía personal en el cuidado de la ropa y organización de la misma.</p> <p>Aprender a reaccionar ante las situaciones de peligro que se producen en el hogar</p>	<p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>En proceso. Se continúa con supervisión en algunos casos, ya que todavía no se ha integrado el hábito en algunos residentes.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Se da continuidad a este objetivo, a través del apoyo por parte de las profesionales a la hora de llevar un orden en el armario, con sesiones individuales en las que poder valorar las necesidades e ir poniéndolo en práctica.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Se continúa trabajando a través de las asambleas y sesiones individuales, haciendo role playing de situaciones de riesgo que puedan ir surgiendo e ir valorando la manera de desenvolverse de los residentes.</p>

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Desarrollar las conductas necesarias para alimentarse de forma saludable.</p> <p>Adquirir, recuperar y/o mantener las habilidades sociales necesarias para resolver los problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se sigue trabajando de manera individual y grupal en asambleas.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se siguen proporcionando espacios donde poder expresar mediante el dialogo las opiniones y favorecer la comunicación.</p>
<p>GESTIONES ADMINISTRATIVAS</p>	<p>Mejorar la comunicación entre usuarios y el personal de los diferentes recursos a los que asisten.</p> <p>Desarrollar y mejorar la autonomía personal en la realización de trámites y gestiones administrativas.</p>	<p>1 PERSONA HA ALCANZADO EL OBJETIVO 4 CONTINÚAN EN PROCESO</p> <p>No se da una adecuada comunicación con otros recursos a los que acuden, esto requiere de acompañamiento por parte de las educadoras</p> <p>5 PERSONAS CONTINUAN EN PROCESO</p> <p>Sigue siendo necesario el apoyo por parte del educador con algunos de los residentes. Las demandas son expresadas de manera adecuada.</p>

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Dar a conocer la red de recursos disponibles a los cuales pueden acceder los residentes.</p> <p>Mejorar la planificación y anticipación del residente en relación a sus posibles citas</p>	<p>3 PERSONAS ALCANZAN EL OBJETIVO 2 CONTINUAN EN PROCESO</p> <p>En algunos casos se requiere de apoyo para identificar los recursos a los que acudir para satisfacer una demanda determinada.</p> <p>Dada que la variedad de recursos a los que acuden suele coincidir entre los distintos residentes y en sus propios procesos, las destrezas para realizar sus demandas se desarrollan rápido. En los casos en los que no ocurre se procede al entrenamiento y preparación para desarrollar las destrezas y adquirir dicha autonomía.</p> <p>1 PERSONA ALCANZA EL OBJETIVO 4 CONTINÚAN EN PROCESO</p> <p>Aquellos residentes en los que existen dificultades para recordar citas o gestiones agendadas, se introducen herramientas de forma individual que se ajusten lo máximo posible a sus necesidades.</p>
AVDS	Adquirir un adecuado nivel de desempeño y competencia social en AVD.	OBJETIVO EN PROCESO

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Adquirir un adecuado nivel de desempeño y competencia social en actividades instrumentales.</p> <p>Adquirir habilidades de limpieza y organización doméstica</p> <p>Adquirir habilidades necesarias para desenvolverse de manera autónoma en la cocina.</p>	<p>Se sigue insistiendo en las AVDS, realizando recordatorios y dando apoyo en la realización de tareas de cuidado del espacio común.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Se sigue dedicando muchos espacios para seguir trabajando en la gestión económica, puesto que es dónde se continúa encontrando una mayor dificultad con algunas de las personas residentes.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Se continua con supervisión y apoyo por parte de las educadoras, puesto que aún es necesario adquirir rutinas en cuanto a la limpieza y el mantenimiento diario de los espacios.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Se continúa trabajando en base al apoyo o supervisión individual ya que en ausencia de ciertos apoyos los cocinados no se realizan o no se finalizan de la manera correcta.</p>
--	--	---

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

<p>OCIO Y TIEMPO LIBRE</p>	<p>Descubrir habilidades, aficiones o gustos personales en los residentes.</p> <p>Promover actividades de normalización, de ocio y tiempo libre que favorezcan la integración comunitaria.</p> <p>Favorecer el conocimiento entre usuarios de la vivienda, así como del personal de la misma</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>A partir de espacios comunes se consensuan posibilidades de ocio en común o de manera individual, de este modo se posibilita el conocimiento de alternativas a realizar dentro de las preferencias de las personas residentes. A día de hoy, este es un objetivo importante para la vivienda, el conseguir establecer pequeñas rutinas ocupacionales dentro del día a día de las personas que componen el núcleo convivencial.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se continúa dando herramientas por parte del equipo, para promover las actividades de ocio y tiempo libre, a través de las asambleas.</p> <p>OBJETIVO CONSEGUIDO</p> <p>Se continúa dando espacios de convivencia a través de las asambleas y distintos espacios de encuentro, donde intercambiar vivencias y conocimientos que puedan compartir experiencias y enriquecerse de ello.</p>

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Favorecer el conocimiento entre usuarios de la vivienda, así como del personal de la misma.</p> <p>Generalización de las actividades a la vida diaria.</p>	<p><b>OBJETIVO CONSEGUIDO</b></p> <p>Se sigue dando continuidad en las asambleas, a la hora de poder crear relaciones positivas entre los residentes, favoreciendo el diálogo. Se han dado situaciones de conflicto, en las que no se han aprovechado estos espacios.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>En estos momentos las personas residentes realizan pocas actividades de ocio fuera de la vivienda, convirtiéndose esto en un aspecto importante a abordar por el equipo durante este año.</p>
<p><b>INTERVENCIÓN FAMILIAR</b></p>	<p>Crear un ambiente de confianza, tranquilidad y compromiso.</p>	<p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Las relaciones con las familias con las que se lleva a cabo este trabajo, es positivo y valoran significativamente el trabajo que se realiza desde el recurso. Se han creado espacios comunes en los que poder abordar los distintos temas que les afectan y se trabajan de forma positiva.</p>

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Favorecer actitudes de aceptación de la persona con enfermedad mental que facilite la convivencia familiar.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>La convivencia familiar en el recurso en general es puntual. En aquellas familias en los que puede existir un conflicto a raíz de compartir tiempo y espacio, se trabaja con ambas partes para generar herramientas que faciliten la relación.</p>
	<p>Identificar las necesidades de las familias afectadas por la enfermedad mental y responder a sus necesidades proporcionando apoyo emocional.</p>	<p>OBJETIVO CONSEGUIDO</p> <p>Se realizan reuniones telefónicas o bien presenciales con los familiares que tienen interés y necesidad de apoyo emocional.</p>
	<p>Conocer los factores que afectan en el desarrollo de la enfermedad mental</p>	<p>No se ha abordado este objetivo.</p>
	<p>Informar sobre las diferentes enfermedades mentales y sus características.</p>	<p>No se ha abordado este objetivo.</p>

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Promover expectativas más realistas con respecto a lo que pueden esperar de su familiar enfermo.</p> <p>Entrenar a los familiares en habilidades de comunicación y de solución de problemas en la convivencia con el enfermo.</p> <p>Informar de los recursos sanitarios, económicos y sociales de los que disponen.</p>	<p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Se trabaja con las figuras de apoyo para que se den unas expectativas ajustadas. En ocasiones la dificultad reside en poder ajustar demandas de la familia y la persona residente a un punto común en el que todas las partes se sientan cómodas.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>Es un trabajo que se trabaja de forma separada (familia-residente) y en caso de ser posible de forma conjunta. La historia común trae consigo formas de relación que resultan difíciles de romper.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>La mayoría de residentes conoce los posibles recursos disponibles. En el caso concreto de no conocerlo se hace un trabajo conjunto para adquirir esta información.</p>
--	---	--

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Aprender a manejar sentimientos y situaciones definidas que provoquen un menor impacto emocional.</p> <p>Ayudar a salir del aislamiento, facilitando el conocimiento y uso de los recursos comunitarios existentes.</p> <p>Contribuir a que todos los miembros de la familia se impliquen en el proceso de recuperación y rehabilitación.</p>	<p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>La mayoría de familiares ha trabajado en este objetivo. Han existido situaciones límite que han llevado al desbordamiento emocional por varias partes. Se ha trabajado para poder trasladar sentimientos y demandas de forma más adecuada.</p> <p><b>OBJETIVO CONSEGUIDO</b></p> <p>Se continúa dando asesoramiento a las familias y/o personas cercanas a las personas residentes, informando de la disponibilidad de recursos comunitarios, a través de reuniones individuales.</p> <p><b>OBJETIVO EN PROCESO</b></p> <p>La implicación de los procesos de los residentes por parte de los profesionales es intermitente. Básicamente depende del momento del propio residente en relación al diagnóstico y/o a las relaciones y demandas familiares.</p>

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

<p>PSICOEDUCACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES</p>	<p>Enseñar conocimientos adecuados para promover conductas de salud y propiciar factores comportamentales y estilos de vida saludables, así como potenciar factores de protección. Se trata de rescatar o incorporar en el repertorio de los pacientes hábitos de salud hasta el momento olvidado o inexistente.</p> <p>Modificar aquellas conductas que supongan un riesgo para la salud y que estén enraizadas en el repertorio comportamental y emocional de los pacientes.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se continúa trabajando en base a crear unas conductas protectoras de salud, a través de las asambleas, puesto que, en general, sigue habiendo dificultades para avanzar en este objetivo.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se da continuidad al indicador, abordando de manera individual y colectiva. Se sigue dando el consumo de comidas ya elaboradas, aunque con mucha menos frecuencia. Se cocina siguiendo el menú, cada vez con más implicación con el apoyo y la supervisión de las profesionales.</p>
--	--	--

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Alertar y educar posibles reacciones emocionales que puedan desencadenar, facilitar o acelerar posibles enfermedades.</p> <p>Prevenir posibles factores de riesgo que puedan poner en peligro la salud de los pacientes.</p> <p>Promover técnicas de control con el fin de asegurarse de que las conductas de salud adquiridas se practiquen con continuidad y en su totalidad.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se mantiene la buena identificación de situaciones y momentos de malestar tanto de manera individual como en los espacios de asamblea y sus posibles causas.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Sigue habiendo dificultades en la prevención de situaciones de riesgo, aunque los residentes las identifican y son conscientes de que existen y lo verbalizan a las educadoras.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se continúa trabajando este objetivo, practicando en base a adquirir conocimientos de las conductas nocivas, dañinas y promovedoras de la salud, a través de sesiones individuales.</p>
--	--	--

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	<p>Informar a las familias de todas estas actividades y animarlos a que colaboren desde su cercanía afectiva para que este proceso de educación para la salud se lleve a cabo con regularidad y eficiencia.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se sigue trabajando con las familias, para que conozcan las actividades promovidas desde la vivienda.</p>
--	---	---

C/ Ana Nebot López  
12540 VILA-REAL Castellón  
605924823

[viviendaananebot@fundacionmanantial.org](mailto:viviendaananebot@fundacionmanantial.org)

[www.fundacionmanantial.org](http://www.fundacionmanantial.org)

## Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

### Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

#### 4.2 Participación comunitaria y resultados de inclusión

En este apartado recogemos las experiencias que determinadas personas usuarias han desarrollado por iniciativa personal en sus entornos comunitarios, y en los cuales se les ha prestado apoyo y acompañamiento por parte del equipo de profesionales de la vivienda.

TIPO ACTIVIDAD COMUNITARIA	Nº PERSONAS PARTICIPANTES
Actividades formativas	1
Actividades laborales	2
Actividades deportivas	2
Actividades de voluntariado	-

#### 4.3 Bienestar de las personas usuarias

En este apartado se recogen los datos relativos al número de hospitalizaciones psiquiátricas que se han llevado a cabo con las personas usuarias de la vivienda a lo largo del 2023.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

Nº DE HOSPITALIZACIONES PSIQUIÁTRICAS	Nº TOTAL DE PERSONAS
0	7

#### 4.4 Satisfacción con el servicio

A continuación, se presentan tabla de los datos recogidos a partir de la cumplimentación del cuestionario de satisfacción (documento adjuntado a la memoria) por parte de las 6 personas usuarias que actualmente están recibiendo el servicio prestado por nuestro centro y las personas atendidas durante el año 2023. Hay un cuestionario de satisfacción menos respecto a las personas atendidas, ya que en su alta no ha querido rellenar dicho documento.

GRADO DE SATISFACCIÓN	
SATISFACCIÓN GENERAL (SG)	
Tiene persona de referencia en el centro para contacto con familia (REF)	SI 6 NO 0
Satisfecho en general con los servicios que presta el centro (SERVICIOS)	SI 6 NO 0
SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES (SA)	
Satisfecho con las actividades en las que participa y recibe (ACTIVIDADES)	SI 6

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

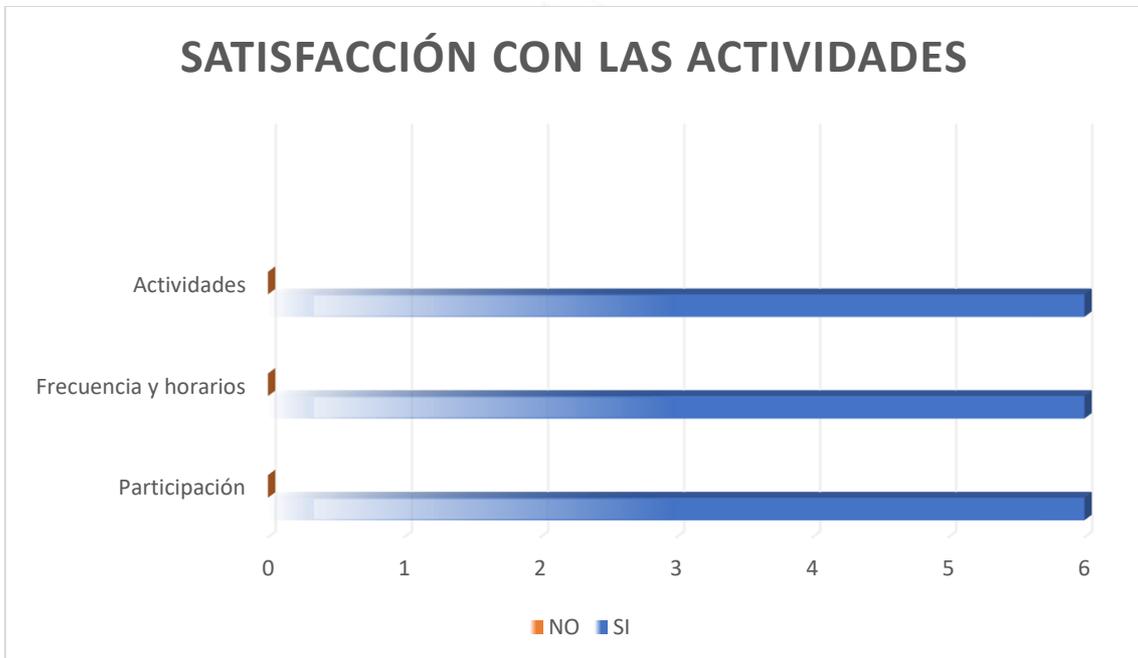
*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

	NO 0
Satisfecho con la frecuencia y horario de las actividades (HORAS)	SI 6 NO 0
Satisfecho con el nivel de participación (PARTICIPACIÓN)	SI 6 NO 0
<b>SATISFACCIÓN CON LAS INSTALACIONES (SI)</b>	
Satisfecho con las instalaciones del centro (INSTALACIONES)	SI 3 NO 3
Satisfecho con la limpieza e higiene del centro (LIMPIEZA)	SI 3 NO 0
Satisfecho con el entorno físico, el espacio, la temperatura habitual y las condiciones ambientales del centro (ENTORNO FÍSICO)	SI 2 NO 4
<b>SATISFACCIÓN CON LOS PROFESIONALES</b>	
Satisfecho con la información que recibe de los profesionales (INFORMACIÓN)	SI 5 NO 1
Satisfecho con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales (APOYO)	SI 5 NO 1
Satisfecho en general con los profesionales (PROFESIONALES)	SI 5 NO 1

Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

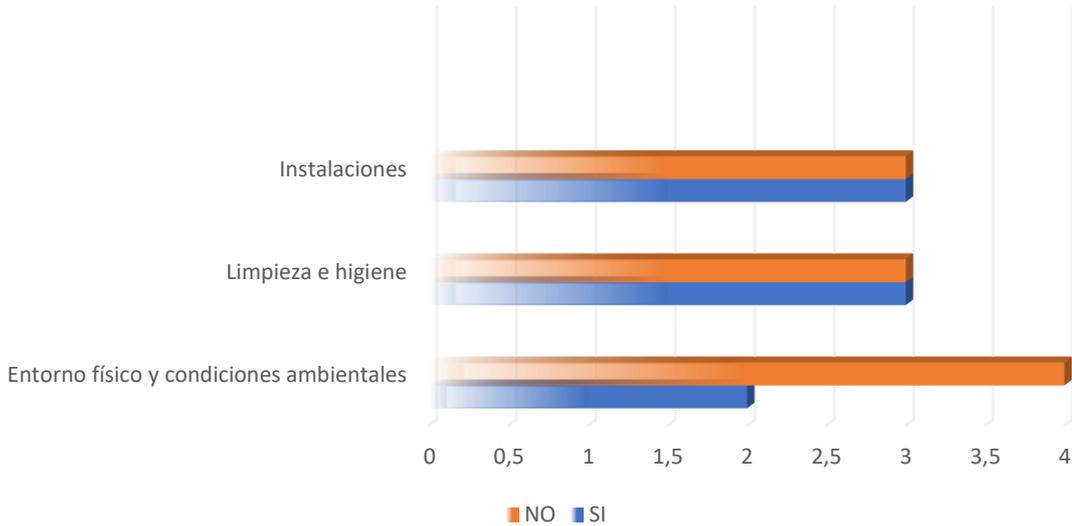
6SND del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81237257 Declarada de carácter benéfico asistencial por OM de 03.08.95 BOE 14.09.95  
Inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunitat Valenciana, con el nº 4547



Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"

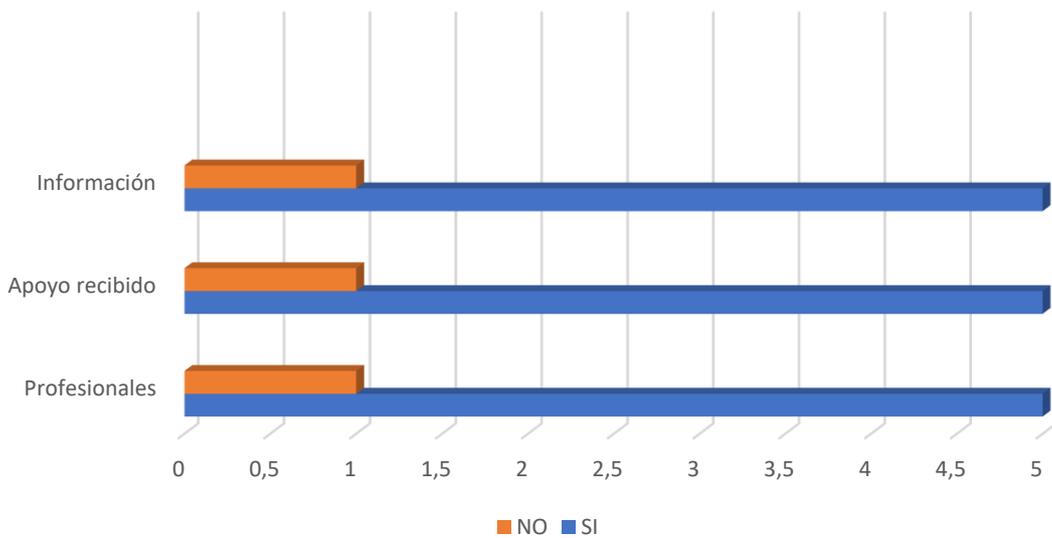
Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional

### SATISFACCIÓN CON LAS INSTALACIONES



Durante este año 2023 se han realizado diferentes obras que culminarán en el 2024 para reacondicionar la infraestructura de la vivienda, mejorando aspectos de sus instalaciones y además mejorar las condiciones ambientales.

### SATISFACCIÓN CON LOS PROFESIONALES



*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

## 5. RESUMEN ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2023

La documentación correspondiente a las cuentas del ejercicio del 2023, se incluyen de manera anexa a la memoria a través del acta del Consejo de Centro y el anexo XII realizado para su revisión anual, tal como se establece en la acción concertada.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

## 6. CONCLUSIONES Y OBJETIVOS PARA 2024

Durante el año 2023, se han ido afianzando los espacios creados anteriormente para figuras de apoyo que lo han requerido, ofreciendo apoyo y orientación, haciéndoles partícipes de los procesos, en cuanto a la consecución de objetivos de las personas residentes.

Las formaciones han permitido desarrollar conocimientos del equipo en temáticas relacionadas con nuestro trabajo, implementando dichos conocimientos en las intervenciones del día a día. A su vez, han servido para enriquecernos como profesionales, pudiendo trasladar en reuniones conjuntas lo aprendido, generar debate y promover espacios de reflexión acerca del trabajo que realizamos.

Respecto a la metodología utilizada para la atención de los usuarios, nos ha llevado a iniciar y generar ideas para mejorar continuamente en los programas por medio de coordinaciones con otros recursos, teniendo lugar reuniones conjuntas entre los distintos equipos y compartiendo diferentes líneas de intervención, consiguiendo un trabajo multidisciplinar para el proyecto vital de cada residente.

A lo largo de este año, se han empezado a realizar acompañamientos en torno a la revisión de las medidas de apoyo, en los cuales hemos detectado la necesidad de direccionar el trabajo hacia el conocimiento de sus derechos, por parte de los residentes, fomentando así, la autodeterminación y responsabilidad para poder ejercerlos.

Queda pendiente de cara al año que viene, seguir trabajando con los residentes el compromiso de búsqueda, organización y participación en actividades ocupacionales, que reviertan en una mejora de la utilización del tiempo libre y de ocio. Además, tras la finalización de las obras destinadas a la mejora de las infraestructuras de la vivienda el poder dar continuidad al trabajo de cuidado y adaptación de los espacios por parte de las personas residentes para la mejora del sentido de pertenencia.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

Objetivos 2023	Metodología
<p>1. Fomentar la coordinación y el trabajo en red con otros servicios de atención.</p> <p>Este objetivo se considera CONSEGUIDO, puesto que se ha dado continuidad a las coordinaciones ya existentes con algunos recursos y se han generado otras nuevas. Por otro lado, se ha conseguido encontrar los espacios en equipo para preparar las coordinaciones y afianzar así la posición del equipo. En reuniones conjuntas de viviendas, se ha podido trasladar y compartir información referente a formaciones realizadas sobre trabajo en equipo.</p> <p>2. Fomentar el interés y la participación en actividades educativas y/o formativas permitiendo el desarrollo ocupacional de las personas residentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener las reuniones de casos con otros recursos.</li><li>• Introducir coordinaciones con nuevos recursos de interés.</li><li>• Establecer reuniones previas de equipo ante diferentes coordinaciones con otros recursos.</li><li>• Revisar bibliografía de interés y realizar formación en torno al trabajo en red.</li><li>• Realizar una búsqueda conjunta de actividades formativas.</li><li>• Realizar acompañamientos a las distintas actividades a las personas que lo precisen para favorecer su vinculación a la actividad.</li></ul>

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

Este objetivo se considera PARCIALMENTE CONSEGUIDO ya que, si bien es cierto, se están realizando acompañamientos a actividades externas, con la intención de favorecer el vínculo con otros recursos, no ha habido en general, mucho interés ante propuestas formativas, por lo que el objetivo se reformulará, incidiendo más en actividades ocupacionales que formativas.

3. Reforzar el trabajo y la atención a familias y/ allegados de las personas usuarias.

Este objetivo se considera CONSEGUIDO, puesto que se han podido generar espacios de interacción con las familias y figuras de apoyo de las personas residentes. Dichos espacios han sido tanto formales (reuniones para revisión de REPAIS, acompañamientos médicos...) como informales (almuerzos en cafeterías...). No obstante, se considera un objetivo lo bastante importante, como para seguir dándole continuidad, para mantener lo conseguido.

- Promover la realización conjunta de actividades que resulten de interés.
- Organizar actividades que permitan encuentros con un carácter informal y distendido favoreciendo la comunicación positiva.
- Proporcionar espacios de encuentro en donde las figuras de apoyo se puedan incluir en los procesos de recuperación.
- Revisar bibliografía de interés y realizar formación en torno al trabajo con familias.

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente "Anna Nebot"*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

Objetivos 2024	Metodología	Indicadores	Fuentes de verificación
<p>1. Impulsar en las personas residentes, la adquisición de habilidades que fomenten el sentido de responsabilidad en las tareas domésticas diarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular diariamente la realización de tareas.</li> <li>• Apoyar en la realización de las tareas hasta crear un hábito.</li> <li>• Supervisar diariamente la realización de tareas.</li> <li>• Utilizar consecuencias naturales ante la no ejecución de las tareas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 75% de las personas residentes realizan las tareas domésticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro mensual de la realización de las tareas.</li> </ul>

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

<p>2. Promover el interés y la participación en actividades ocupacionales, fomentando la adquisición de hábitos diarios y utilización del tiempo, en las personas residentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una búsqueda conjunta de actividades ocupacionales.</li> <li>• Realizar acompañamientos a las distintas actividades a las personas que lo precisen para favorecer su vinculación a la actividad.</li> <li>• Promover la realización conjunta de actividades que resulten de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 50% de las personas residentes, participan en alguna actividad ocupacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro anual de participación en actividades ocupacionales.</li> </ul>

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

<p>3. Reforzar el trabajo y la atención a las figuras de apoyo de las personas usuarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar actividades que permitan encuentros con un carácter informal y distendido favoreciendo la comunicación positiva.</li> <li>• Proporcionar espacios de encuentro en donde las figuras de apoyo se puedan incluir en los procesos de recuperación.</li> <li>• Revisar bibliografía de interés y realizar formación en torno al trabajo con familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se generan encuentros de actividades/espacios con al menos la mitad de las figuras de apoyo de los residentes dos veces al año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro anual de los encuentros con las figuras de apoyo.</li> <li>• Historia</li> </ul>
--	---	---	--

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

<p>4. Facilitar el conocimiento de los derechos en los residentes fomentando la autodeterminación y responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar formaciones los profesionales en Salud mental y DDHH.</li><li>• Conocer los recursos que ofrece la comunidad.</li><li>• Generar sesiones, en las cuales se cree un rol activo con el residente en relación a los propios procesos.</li><li>• Acompañar a los residentes a gestiones concretas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 50% de los residentes considera que ha aprendido sobre sus derechos y procesos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuesta sobre el grado de satisfacción en cuanto al acompañamiento en el ejercicio de sus derechos.</li></ul>
--	---	--	--

*Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente “Anna Nebot”*

*Centro concertado de servicios sociales para personas con diversidad funcional*

--	--	--	--